

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO, CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

NUEVA FERRETERIA DE LOS

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones de todos los sistemas, ferreteria de todas clases, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreiros.

Precios siempre baratos.

LA VERDAD.

BURGOS 5 DE MARZO DE 1894.

Las Cruzadas.

VI.

Ya hemos visto el éxito que tuvo la segunda cruzada por la fatalidad é impericia de los que la dirijieron, y que trajeron luego, males sin cuento, á la cristiandad. En efecto, treinta y ocho años más tarde al en que se efectuó dicha cruzada, en 1187, ya Jerusalem, habia caído en poder de los musulmanes. ¿Qué motivos fueron bastante para que sucediera esta catástrofe? la envidia, la guerra entre los cristianos, el siste-

ma feudal allí erigido y del que se abusó mucho y por último, los vicios de los cristianos.

Esa raza que formaron los descendientes de los cruzados habida en mugeres indígenas, fué causa de que tomando las costumbres voluptuosas y afeminadas de los orientales, como gente degenerada, eran perseguidos, los *pulanos* que así los llamaban, por los sirios que los odiaban de muerte.

A más de esto, la confusion más desastrosa reinaba entre los peregrinos, los vasallos del rey y hasta las órdenes de caballería se pereguian unos á otros y solo se veían entre ellos, intrigas, traiciones y abiertas luchas. Las discusiones para proveer el trono, acabaron de conmovier el reino, amenazado siempre. Balduino, heredó por muerte de Godofredo y como aquel tambien habia muerto sin hijos, se disputaban la corona, Guido de Lusignan, esposo de la hermana de Balduino y el marqués de Monferrato. Aprovechó estas divisiones y rencillas el activo musulman Saladino y en un encuentro que tuvo con los cristianos cerca de Hittin, no lejos de Tiberiades los venció el 4 de julio de 1189, apoderandose de Jerusalem, destruyendo casi completamente esta conquista, la dominacion cristiana en Siria, no conservando los cristianos mas que Tiro, Tripoli y San Juan de Acre.

Puede juzgarse con cuanta energia se levantaria de nuevo el Occidente al conocer tan trágicos acontecimientos.

Los reyes de Francia y de Inglaterra, Augusto y Enrique II dando de mano á sus disensiones, recibieron la cruz de manos del arzobispo Guillermo Tiro y tuvo extremada importancia que Federico I, Barbarroja, abrazara la misma causa y se pusiese á su frente.

Jamás una empresa de este género se habia llevado á cabo con mas circunspeccion, ni conducida con mas vigor, que la cruzada que se puso en movimiento bajo el mando de Federico I, el dia de San Jorge, en Ratisbona en el año de 1189.

Federico condujo sus tropas á Filipópolis donde estableció sus cuarteles de invierno, y tomando este punto, como base de operaciones, obró con tal energia, que el pueblo de Bizancio, atemorizado ante él, hizo que el Emperador de los griegos Isaac, cumpliera una alianza que habia hecho con Federico. cuyo convenio habia roto, estorbando la marcha de los cruzados.

El ejército alemán, pasó al Asia Menor, el Viernes Santo del año de 1180. Federico le condujo, por caminos mucho mas peligrosos que cuando tomó á Bizancio, hácia Iconio, siendo el alma de su tropa, á la que sostenia con su valor y ejemplo, é inspirándole energia para vencer ó morir como cristianos. Iconio fué tomado por asalto y los cruzados recogieron inmenso botin.

Pero no duró mucho tiempo esta favorable situacion pues habiendo muerto Federico al atravesar el rio Cydnus, entró la desunion en las huestes alemanas, que no pudo con-

tener el hijo del emperador, el que á su vez fué víctima de la peste delante de Ptolemaida, dejando como recuerdo, la fundacion de la orden Teutónica.

El rey de Francia Felipe Augusto y el de Inglaterra Ricardo Corazon de Leon, llegaron poco tiempo después y uniendo sus ejércitos al de Leopoldo, duque de Austria, se apoderaron de Ptolemaida.

Pero como los sucesos mas prósperos suelen ser cuando menos se fija la atencion en ellos, causa de males inevitables, así la toma de posesion de esta plaza, lo fué de la division de los ejércitos.

En efecto, los alemanes ultrajados por Ricardo, se separaron de los demás, y los reyes desavenidos, se separaron tambien, volviéndose Felipe á sus Estados, pues no pudieron ponerse de acuerdo en la eleccion de rey de Tiro, entre si habia de ser Guido de Lusignan ó el marqués de Monferrato.

Ricardo, sin embargo, continuó solo al frente del ejército y con él se hizo celebre por las hazañas que llevó á cabo, concluyendo un tratado de paz con Saladino por el cual se mejoraba la condicion de los peregrinos.

Las dos potencias.

Es notabilísimo el siguiente párrafo de la *Gazette Piemontese*, periódico sectario. Añadase algo de una parte y quítese de otra, y estará en el fiel la balanza: «No hay mas que dos fuerzas,

la Iglesia y la plaza pública, el Pontificado y el proletariado, la Internacional negra y la roja. Son los dos ejércitos mejor constituidos de Europa; los únicos que en tiempo de paz saben hacer la guerra; los únicos que tienen fe en su triunfo definitivo. Desde el frío al caliente polo, como antaño se decía, los católicos obedecen á las indicaciones de un anciano portavoz del Señor, y del uno al otro hemisferio los socialistas obedecen á la voz del instinto y del hambre. Pero están sin generalísimo, y es de creer que no lo tengan jamás. A pesar de todo, bandera y disciplina, santo y seña, Catecismo, prensa y protectores, todo esto lo tienen á su disposición.»

Nada, lo dicho. El mundo va abriendo los ojos y cada día estamos registrando confesiones preciosísimas de los mas encarnizados enemigos de nuestra santa fe.

Es verdad. No hay mas que dos campos, dos fuerzas, dos potencias. El descubrimiento no es nuevo, San Agustín ya habió de eso, y otros antes que el gran santo. Ahora tocan á escoger, señores liberales.

SECCION ARTÍSTICA

JUICIOS CRÍTICOS ACERCA DEL ARTE DEL CANTO LLANO EMITIDOS POR EMINENCIAS CONTEMPORANEAS EN MUSICA.

VI.

(Continuación.)

Las medidas facilísimas y eficaces que se deben tomar para corregir en canto llano las corrupciones de mas monta y entrarle en las vias prácticas de una saludable reforma pertenecen unas al solo principio tonal, otras al solo principio rítmico, y otras al ritmo y tonalidad simultáneamente.

Bases que afectan á la tonalidad ó sea á los signos en cuanto á su sonido.

1.º Todos los cantos ya sean himnos, antífonas ó intróitos; y en general, todas las canturias se deben ejecutar como están escritas prohibiendo el uso de alteraciones ascendentes ó descendentes excepto el caso especial que marca el siguiente punto.

2.º Solo se permite la alteración de un semitono descendente en el sí cuando forma el intervalo, sea de grado ó de salto, que se llama por los cantollanistas de cuarta tritono; entendiéndose, que no se debe impedir la buena sensación de tritono ó del *fa* y *si*, cuando

el *si* sube al *do* ó el *fa* baja al *mi*. Y por lo tanto en estos casos no se debe aminorar con *bemol* tampoco el *si*.

3.º Que se ejecuten las entonaciones de los psalmos de segundo y séptimo tono cuando la canturia se halle en esa modalidad.

Bases que afectan al ritmo ó sea á los signos en cuanto su movimiento.

1.º Suprimanse todos los himnos y cantos que se ejecutan á rigor de compas con todo el aparato de partes, medias partes, y demás procedimientos del arte moderno.

2.º Que en su lugar se ejecuten los himnos antiguos que ostentan los cantoriales del siglo 15, 16 y aun de principios del 17, procurando que las sílabas largas conserven su natural acento en la ejecución musical.

Bases procedentes de uno y otro principio.

1.º Que se rehabiliten los cantos de los Kiries, Glorias, Credos, Sanctus etc. etc. segun aparecen en los cantoriales del siglo 15 y 16 y por el contrario que se eliminen totalmente los que se ejecutan en muchas catedrales á rigor de compas. No puede haber cosa mas pesada ni mole mas disforme que las canturias actuales de estos textos, ni puede haber cosa mas bellísima y esbelta que las explayaciones gloriosas de aquellos sublimes *Hosannas* que formaban el encanto de los mas sabios de nuestros mayores.

2.º Suprimanse las contestaciones del coro al preste oficiante hechas en el estilo llamado *á fobordon* porque son diametralmente opuestas á los preceptos que el *Gran Maestro de Capilla, David*, nos da en los psalmos cuando nos dice *bene psallite ei in vociferatione* ó de otra manera *psallite sapienter*. Háganse estas contestaciones como se hacen de ordinario y sin verificar de la manera estrepitosa y desordenada de esos fobordones.

3.º Suprimanse por los mismos motivos los cantos de los salmos á fobordon acompañados de fagotes, y cantense en su lugar con las entonaciones ordinarias prescritas en cada canto al final de las antífonas. Bien sería conservar esta costumbre de *glosar* las sencillas contestaciones que al preste se hacen en canto llano y *glosar* igualmente los cánticos de los psalmos, pero para hacerlo bien menester es que se hagan esplicaciones armónicas que los cantores en general de las catedrales, que son los que las han de practicar, hoy por hoy, no están en

aptitud para entender y comprender. La única manera de poder conservar decorosamente esta costumbre es escribiendo los cantos que las partes deben ejecutar y haciendo que cada una de las voces las ejecuten no *á placer* ó *ad libitum*, sino obedeciendo con precisión á todo el conjunto armónico.

Además del exacto cumplimiento de estas bases, que es lo menos que se puede pedir, es necesario observar algunas otras reglas prudenciales de tan fácil ejecución como las precedentes y que auxilian no poco la regeneración del buen gusto. Estas son las siguientes.

1.ª Que se cumpla escrupulosamente la prescripción canónica del concilio de Trento, que manda que se enseñe el canto gregoriano en los Seminarios. Es verdad que esto se viene haciendo en casi todos los Seminarios, pero no se hace bien ni decorosamente.

2.ª Que no se permita á los capitulares cantar á tientas, esto es siguiendo como á remo que á los cantores de oficio con lo cual se echan á perder los efectos de la mejor ejecución y se prueba el mal gusto y pobre criterio que de la música ó canto llano se tiene. Hasta que no hayan aprendido perfectamente los nuevos cantos sea á punto de *solfa* ó *ex auditu* no deben cantarlos.

3.ª Que no se permita á los capitulares guiarse de su propio entusiasmo particular pretando ó forzando todo el aparato vocal allí donde les parece que mas deben gritar, porque este entusiasmo les hace emitir mas pronto ó mas tarde los sonidos, resultando falta de unidad y buen gusto en la ejecución. Debe estar supeditado cada uno de los miembros del coro á las voces de los que hagan el oficio de directores del canto.

4.ª Que la recitación del oficio divino *in directum*, esto es, *en recto tono*, se haga procurando que todos emitan las palabras á la vez, lo cual se obtiene observando los asteriscos y las leyes del acento gramatical y mas que todo, igualando la pronunciación á la del guon que dirige y escuchándose todos mutuamente. También se debe procurar que la mente comprenda lo que dice la palabra como dice S. Bernito en su regla *Mens nostra concordet voci nostræ*, ó como dice Benedicto XIV *Curandum est ut verba que cantantur plane perfecteque intelligantur*, ó si se quiere mas, como dice S. Bernardo

(Epi. 312) *Cantus sensum litteræ non evacuet sed fecundet*, etc.

Tales son las bases que se deben adoptar segun nuestras opiniones para librar al canto llano de las enormes corrupciones en que hoy se evoluciona en nuestra España, y que podrian ser un prudente medio para regenerar el gusto é iniciarse un feliz y fácil principio de restauración práctica.

Hemos dicho que es fácil en su ejecución, y repetimos que no solo es fácil sino facilísimo, y lo vamos á probar á la vez que esperamos y completamos nuestro pensamiento.

Respecto á la adquisición de los libros donde se hallan los cantos antiguos que se deben implantar nada cuesta de consideración, porque generalmente en casi todas las diócesis, y en algunas en los mismos archivos y bibliotecas de las catedrales se hallan un número mas que suficiente de libros que solo falta sacarlos de su retiro y ponerlos abiertos en el facistol para que los ejecutantes canten.

Respecto á la ejecución de la música nada cuesta tampoco, porque los cantores ni aun tienen que molestarse en aprender una notación diversa y se reduce á que ejecuten lo escrito que es mas fácil que lo que ellos practican puesto que no existen las dificultades de las alteraciones ni de la medida matemática del ritmo moderno.

Respecto á las garantías de la observancia escrupulosa de esas claras y expícitas bases tampoco ofrecen dificultad, porque en todas las catedrales hay por lo menos un maestro de capilla ó un organista ó los dos á la vez, los cuales recibiendo del Cabildo el encargo especial (con cierta autoridad delegada del Cabildo para hacerse respetar de los cantollanistas y supeditada al mismo Cabildo para evitar cualquier imposición imprudente ó violenta) de cuidar del canto llano, responderian del exacto cumplimiento de esas bases. ¿Y que podría costar aun cuando los maestros ú organistas no quisiesen encargarse de esa misión sin la justa retribución del nuevo cargo? ¿Mil reales anuales del fondo de fábrica? Pues gástense, que cantidad insignificante es esa y en pocas cosas se podría invertir con mas oportunidad y necesidad.

Al decir que á los maestros de capilla ú organistas son los artistas á quienes se debe encomendar la vigilancia del cumplimiento de esas bases

no quiero decir que no pudiera haber en las catedrales algún cantor que inspirase la suficiente confianza artística. Lejos de nuestro ánimo tal idea. Pero que esta excepción que hacemos no sirva de cargo á nuestra conciencia, porque tal podría suceder que permaneciese el asunto en el mismo ó peor estado si se encomendase esa custodia á cualquier cantor mas antiguo ó mas nuevo, mas viejo ó mas joven.

Y no se crea que falto á las leyes de la caridad, ni de la justicia, ni de la verdad artística; ni á las consideraciones y respetos que todo crítico debe guardar á las clases, personas ó asuntos que examina ó critica. Al juzgar á los cantores de las catedrales en la forma en que lo hago, es porque tengo conciencia de que en nada les ofendo y estoy dispuesto á responder de mis asertos siempre y cuando sea necesario y en la forma correcta.

Los cantores de las catedrales pueden tener excelente voz, pueden saber mucho solfeo, pueden saber canto llano, corrompido por supuesto, (porque segun dice un ilustre escritor contemporáneo, y es verdad, se puede contar con los dedos de la mano los que entienden en España del canto llano antiguo) puede tener muy bien educada la voz. Concedido todo, no trato ahora de examinar esta materia; saben lo que se les exige en sus oposiciones, saben cumplir con su obligación; perfectamente, no se les puede pedir mas conocimientos porque nada mas se les exigió. Pero no hay que confundir la naturaleza de las cosas porque de ello se pueden seguir gravísimos males para el arte religioso. Una cosa es ser ejecutante del arte y otra cosa es ser compositor, y así como á los simples ejecutantes de los planos de un arquitecto no se les puede exigir sino ejecutar los materiales y colocarlos segun el orden y disposición conveniente al plano del arquitecto, así á los ejecutantes del arte musical no se les puede exigir en conciencia otra cosa que ejecuciones de las obras musicales, y aun de estas aquellas á que estan consagrados, ni ellos sin ser remunerados pueden aceptar cargos que excedan á sus conocimientos artísticos ó de otra manera, si quieren nuestros lectores. Un buen lógico, está obligado á saber Psicología, Metaphisica ó Theodicea sino ha estudiado estas partes de la filosofía? Claro es que no. Seria cordura exigirle que defendiese filosóficamente *la simplicidad del alma* v. g.? No por cierto. Y si se le dice cuando hay necesidad que no ha estudiado y que no sabe Psicología, Metaphisica ó Theodicea se le hace alguna injuria? Es evidéntísimo que no, y si él se diese por ofendido se le dejaría en paz ó en guerra con su injusto resentimiento.

Tenemos pues conciencia de que al juzgar á los cantores de las catedrales como lo hacemos ni faltamos á la caridad cristiana, ni al arte ni á la prudencia y deberes del justo crítico, porque concedemos que los cantores saben solfeo, canto llano corrompido y canto que es todo lo que como músicos se les exige en sus oposiciones. Y respecto á aquellos que pretenden juzgarnos de otra manera, sin poder apreciar la verdad de nuestras aserciones musicales les aplicáramos sobre lo que dice Gerbert (Scholia Enchiridii. Schrip. t. s. pag. 173.) Non bene modulari video..... qui arte uti non vit, es decir *no parece que puede modular bien..... el que no conoció la práctica del arte*, que, mucho menos podrá juzgar de las cosas de este arte.

Y perdonemos nuestros lectores esta larga digresión hecha para probar é indicar á nuestras autoridades

eclesiásticas que no á cualquier músico destinado al arte religioso se le puede encomendar cualquier función musical y que por lo tanto los maestros de capilla especialmente los organistas después, por razon de sus cargos, con los que pueden ofrecer mayores garantías y seguridades respecto á la justa observancia de esa base.

No habiendo mas obstáculos que puedan impedir la realización del plan que hemos propuesto damos terminada nuestra tarea, por ahora, y quedamos haciendo voto y suplicando á Dios que nos perdone el olvido de aquellas arcaicas melodias que ahora tanto cuesta restaurar, y que ilumine las inteligencias de nuestros artistas y mueva las voluntades de nuestras autoridades para que pronto otra vez vuelvan á resonar bajo las inmensas y sublimes bóvedas de nuestros templos los inefables cantos que eran las delicias musicales de nuestros antepasados.

Y finalmente para estimularnos mas y mas en esta importante trascendental cuanto desatendida obra meditemos aquellas palabras que el mismo Gerbert nos cita en su obra antes citada (t. 1. pag. 213) *Citha rædæ et tibicines et reliqui musicorum vasa ferentes, vel etiam cantores et cantrices sæculares omni student conatu, quod canitur sibe citharizatur ad delectandos audientes artis ratione temperare. Nos vero qui meruimus verba majestatis in os sumere, nosne sine arte et negligenter proferimus cantica sanctitatis, ac non magis artis decoran in sacris assumimus, quo illi abutuntur in nugis?*

FEDERICO OLMEDA, Pbro.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD
Madrid 4 de Marzo de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:
Ningun acontecimiento de mucha ni de poca importancia ha venido á turbar en las últimas veinticuatro horas la monotonía expectante de la situación política que nos atraviesa de parte á parte. Las conversaciones de la gente que concurre al salon de conferencias del Congreso y demas *mentideros* donde se adoban ó se inventan las noticias del dia, versan como en los dias anteriores sobre el consabido tema de la crisis, si esta sera extensa, ó limitada á uno ó dos ministros y si uno de ellos será el Sr. Puigcerver ó el Sr. Gamazo.

El tema como se ve es ya más que aburrido porque hace dos meses que acerca de él giran toda suerte de presunciones y comentarios, pero como no hay otro, la necesidad obliga á los noticieros á condimentarlo con diversas salsas, como aquel célebre cocinero de quien se cuenta que se jactaba de condimentar un par de perdices de cuarenta modos diferentes.

Que esto importa poco al pueblo que ora, trabaja y paga, que solo á los partidos turnantes en el poder interesa el que estalle la crisis ministerial en el primer consejo ó que D. Práxedes logre aplazarla hasta que después de abiertas las cortes cosa es que de puro sabido debiera callarla, sino fuera porque mi deber de cronista me obliga todo lo que haya ó deje de haber, en esté charco, que no mar donde se agitan, chocan y revuelven las pasiones de los polítillos que tratan de hacer su negocio á costa de la prosperidad y antigua grandeza de esta mala venturada patria.

El único acontecimiento del dia aunque no precisamente del género político pero que al fin y á la postre con la política ha de rozarse por ser una de las cuestiones que pueden producir la crisis ministerial que se anuncia, debo mencionar la reunion general de accionistas del ferrocarril del Norte que ayer tarde se celebró bajo la presidencia del Sr. Elduayen.

El secretario del consejo de administración, Sr. Mendez Vigo leyó una Memoria donde se hace constar que la mencionada empresa se halla atravesando una crisis excepcional y grave debida especialmente á la subida de los cambios.

Abierta discusión sobre el asunto uno de los accionistas propuso que si el gobierno se negaba á acceder á la petición de auxilios hecha por la Compañía, esta debía suspender sus pagos y declararse en quiebra.

Proposición tan radical fué rechazada por los demás accionistas y en su lugar y después de un discurso del Sr. marques de Comillas se aprobó otra proposición, equivalente á un amplio voto de confianza en favor del consejo de administración de la citada empresa al que se autorizó para suspender temporalmente el sorteo de obligaciones amortizables, levantar empréstitos con primera hipoteca sobre las líneas recién construidas ó que se hallen en construcción, enajenar los bienes de toda naturaleza que posea la Compañía libres de hipoteca, determinar si el pago de los intereses ó amortizaciones ha de verificarse en pesetas ó francos y adoptar en último término cualquiera otra resolución que el estado de la empresa haga necesaria, incluso el de abrir negociaciones con los acreedores de la misma.

Provisto de estas autorizaciones el consejo de administración de la compañía del ferrocarril del Norte se propone continuar sus gestiones cerca del ministro de Fomento para que en un breve plazo resuelva acerca de la petición de auxilio hecha al gobierno por la citada empresa y por eso digo que la reunion de los accionistas de la misma, á que merefiero, que de ser causa determinante de que estalle la crisis en el primer consejo de ministros que se celebre á menos que el Sr. Gamazo ceda en su resistencia á que se otorguen á las empresas de ferrocarriles los auxilios que estas han pedido.

Por hoy nada mas.
Suyo afectísimo

El Corresponsal

NOTICIAS GENERALES.

Proximamente á las 9 de la noche del dia de ayer, el tren express número 2 arrolló en el kilómetro 368, próximo á Villargamar á un individuo llamado Pablo Angulo Ortega, empleado en la imprenta del Sr. Polo, produciendole la fractura del parietal izquierdo y del brazo derecho.

En el lugar del suceso se personó inmediatamente el Juzgado, así como del médico forense Sr. Mejimole, inspector de vigilancia Sr. Perez y agentes de orden público y municipales, no pudiendo el herido ser interrogado por no permitirlo el estado gravísimo en que se encontraba, por lo que fué conducido al Hospital de San Juan donde después de prestarle los auxilios de la ciencia se le administró el Sacramento de la Extrema-Uncion.

A la hora en que escribimos estas líneas su estado es el mismo.

Esta tarde ha sido curado en la Casa de Socorro un muchacho llamado Victor Fernandez, á quien una mujer ha herido con una piedra en la cabeza.

Habiéndose vacante una plaza de mozo del exterior de la Estacion del ferrocarril, los individuos que deseen optar á ella, lo solicitarán por medio de instancia dirigida al Gobierno civil, á la que se acompañará certificación de buena conducta, expedida por el Secretario del Ayuntamiento donde lleve dos años de residencia, visada por el Alcalde y sellada con el del Ayuntamiento ó Alcaldía.

El plazo para la admisión de solicitudes expira el 19 del corriente.

Se halla expuesto al público durante 15 dias á contar desde ayer, en la Secretaria de la Comisión de evaluación, situada en la Delegación de Hacienda, el registro fiscal de fincas urbanas de este distrito municipal.

En el ventorro denominado de Villargamar se suscitó sobre las siete de la tarde de ayer, una reyerta entre Nicomedes Estebanz, Gre-

gorio Barrio, Juana Avila, Domingo y Mariano Gutierrez é Isidora San Miguel, de la que resultaron con varias contusiones que les fueron curadas en la Casa de Socorro Gregorio Barrio y Juana Avila, siendo el autor de ellas el Nicomedes.

En el Arco de S. Esteban riñeron anoche dos sujetos llamados Narciso Martínez y José Tobar, por cuyo motivo fueron conducidos á la inspección de orden público por el inspector Sr. Ibeas, después de serle curado al segundo en la Casa de Socorro, una herida que el Narciso le produjo en una oreja.

Ha tomado posesion del cargo de Agente ejecutivo interino de la primera zona de esta Capital D. Vicente Palacios Saiz para el que habia sido nombrado por la Delegación de Hacienda.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 4—8,15 n.

Tienese como cosa segura que ayer salió de Marruecos el General Martínez Campos en dirección á Mazagan donde llegará del martes al miercoles proximo.

Los buques Conde de «Venadito y Legazpi» se hallan preparados en Cadix y Algeciras respectivamente para ir á Mazagan á ponerse á disposicion del embajador extraordinario al primer aviso.

Madrid 4—9 n.

Ha llegado á Tanger el vapor Mojador con los pliegos en que se contiene la resolución definitiva de las negociaciones con Marruecos.

Se dice que la solución sin dejar de ser satisfactoria no lo es tanto como se creía, pues el general Martínez Campos ha creído que no debia estreñar las reclamaciones á trueque de hacer mas duradera la amistad de España y Marruecos. Tambien se dice que ha logrado obtener otras concesiones del Sultán respecto al comercio.

La opinion general no se muestra descontenta siempre que se cumpla fielmente lo pactado.

Madrid 4—10,30 n.

Como los pliegos en que se confirme la solución del conflicto con Marruecos no se recibirán en Madrid hasta el martes por la mañana, hasta ese dia por la tarde no se celerará en el anunciado consejo de ministros.

En dicho consejo ademas de examinar dichos pliegos se acordará la fecha de reunion de cortes que parece que dará señalada para el dia 28 del actual. Tambien parece que ha de tratarse de la crisis pero confían los bien informados en que el Sr. Sagasta habrá de conciliar los ánimos y se aplazará el rompimiento hasta después del debate político.

Madrid 4—12, n.

Se ha desistido del viaje del Sr. Moret á Cadix para conferenciar con el general Martínez Campos por haber este manifestado su proposito de venir directamente á Madrid á dar cuenta á la regente y al gobierno del resultado de su embajada. Projectase hacerle un solemne recibimiento entre sus amigos políticos.

T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia 6 de Marzo

San Olegario: Obispo,

Nació en Cataluña de padres ilustres. Sobresalió en toda clase de literaturas y su ciencia y sus virtudes, le elevaron al Episcopado de Barcelona donde se distinguió por su escesión caridad. Presumió Dios sus virtudes llamándole á Si el año 1136.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente a la Diputacion.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA á fin de obtener una buena muerte, sacadas del Salterio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Libreria del Centro Católico, á 10 cts. ejemplar

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Mobiliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

SASTRERIA

DE

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas talaras, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

Grandes Almacenes de géneros

DE

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

CASA EN HARO.

Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quincalla, cuchillería, zapatillas, gorras, articulos de caza, cepillería, calzado para niños, guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y batería de cocina. TELÉFONO 183.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estacion de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agricolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra.

Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Cámara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estacion de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacen de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Es un alternativo de eficacia tal que expulsa del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una accion salubre en el organismo y renovando todo el sistema.

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparacion de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

COLECCION

Sermones morales, Panegiricos, Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

Doctor don Zacarias Metola,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

TALLERES

DE

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO.



Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, es terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajantes.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-caril-s, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Lana

¡¡¡GRATIS!!!

¡Gratis! Retratos ¡Gratis! Parecido al Parecido

Garantizado LAPIZ Garantizado

Por muy corto tiempo, y en competencia con la afamada casa UNITED ARTISTS, ASSOCIATION, hemos resuelto hacer una magnífica ampliacion al lapiz GRATIS, á toda persona que nos remita su fotografia por correo á nuestra direccion, para dar á conocer la superior calidad de nuestro trabajo. Solo haremos un lapiz á cada persona.

Probad y os convencereis de la verdad de lo que ofrecemos.

HIGH GRADE ART CO. Chicago, Ill, U. S. A.